WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
23 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:31

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10053

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este **14 de diciembre 2024**, el distrito de **San Pedro de Chunan**, cumplirá el **Septuagésimo Aniversario,** como distrito que fue creado el 14 de diciembre de 1,954 como distrito de San Pedro de Chunan, de la provincia de Jauja, Región Junín.

Que, el distrito de San Pedro de Chunan, es una zona ganadera, agrícola, herrería (anexo de pichus), maderera (anexo de Sacsa), los últimos años ha mejorado su genética de su ganado vacuno proyectándose como uno de los mejores a nivel del valle de yacus.

Que, del 15 al 19 de enero, de todos los años, se baila la tunantada entre otras danzas costumbristas como la huaylejia, corcovado, escenificado por el barrio de arriba y barrio de abajo, en honor al niño Jesús, se realiza las danza de la tunantada, lo celebran como una danza folclórica, donde participan los diversos personajes como la Huanquita Chutos y Chonguinos, y otros personajes, como el Chuncho, el watrila, la puneña, el gaucho, el chupaquino, el Jamille, el boliviano, el charro, la sicaìna, y maría pichana.

Que, el **21 de enero de 2011**, por **Resolución Vice Ministerial N° 076-2011-VMPCIC/MC** que, en su **Artículo Único** determinó:

"**DECLARAR PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN** a la danza de la Tunantada de la provincia de Jauja, región Junín, por su historia, originalidad y riqueza de significados, aspectos todos que reafirman la identidad regional y nacional".

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la **Municipalidad Distrital de San Pedro de Chunan, Provincia de Jauja, Región Junín**, por la gran labor que viene revalorando y cultivando la danza ancestral de la Tunantada en el ámbito Local, Nacional e Internacional.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al **Señor Leopoldo Aquino Aylas**, **alcalde del Distrito de San Pedro de Chunan, Provincia de Jauja, Región Junín**, para que lo haga extensivo a todos los miembros de las diversas Instituciones, Asociaciones, Locales, Nacionales e Internacionales, tunanteros que practican, cultivan, revaloran y realizan la difusión de la tunantada, como forma de reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú.

Lima, 12 de enero de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CERRON ROJAS Waldemar
Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/01/2024 14:38:29-0500